
**INSTRUCCIONES PARA LA PETICIÓN DE CITA POR e-MAIL PARA
TRÁMITES DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR:**

Para obtener cita para la presentación de las solicitudes a las que se refieren las hojas informativas números **30**, **90**, o **114** de esta Oficina, la persona interesada debe mandar un mensaje electrónico a la dirección cita.barcelona@mpr.es

El reagrupante debe mandar un único mensaje electrónico para el trámite de que se trate, indicando en dicho mensaje el número total de familiares a los que pretende reagrupar. Se le asignarán tantas citas correlativas como familiares vaya a reagrupar. Al mensaje tiene que adjuntar el informe de la vivienda expedido por el Ayuntamiento de su domicilio (dicho documento no puede tener una antigüedad superior a seis meses).

Qué debe hacer:

A) En el texto de su mensaje, debe escribir los 6 siguientes datos:

- 1) Nombre, apellidos y número de NIE del REAGRUPANTE (la persona que reside en España). Si el reagrupante es español, indique su número de DNI.
- 2) Número total de reagrupados para los que pide asignación de cita.
- 3) Nombre y apellidos de todos los reagrupados.
- 4) Parentesco de cada reagrupado con el reagrupante: por ejemplo, ascendiente, descendiente, cónyuge....
- 5) Escriba la fecha de expedición del informe de la vivienda del que dispone.
- 6) Trámite para el que solicita la cita, de entre los siguientes:
 - REAGRUPACIÓN FAMILIAR (Hoja informativa núm. 30)
 - HIJOS DE RESIDENTES LEGALES CON PERMANENCIA EN ESPAÑA UN MÍNIMO 2 AÑOS (Hoja informativa núm. 90)
 - REAGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE TITULAR RESIDENTE DE LARGA DURACIÓN-CE (Hoja informativa núm. 114)

B) A su mensaje, debe adjuntar UN SOLO DOCUMENTO: copia del INFORME DE LA VIVIENDA expedido por el Ayuntamiento de su domicilio (dicho documento no puede tener una antigüedad superior a seis meses). No adjunte ningún otro archivo.

MUY IMPORTANTE: El informe de la vivienda que adjunte a su mensaje debe enviarlo exclusivamente en alguno de los siguientes formatos:

[.pdf]
[.jpg]
[.jpeg]